

Los gobiernos de la Región del Gran Caribe se comprometen a mejorar la gestión de sus recursos marinos y costeros y fortalecer la cooperación regional.

Kingston, Jamaica, a 17 de junio de 2019. Del 3 al 6 de junio de 2019, más de 80 expertos regionales e internacionales, incluyendo funcionarios gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, socios y agencias de las Naciones Unidas (ONU) se reunieron en Honduras para revisar los logros de la Secretaría del Convenio de Cartagena durante los últimos dos años (2017 -2018) y acordar prioridades para el bienio 2019-2020.

La 15ª Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, así como las 4ª y 10ª Reuniones de las Partes Contratantes a los Protocolos relativos a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM o Protocolo sobre contaminación) y Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW o Protocolo sobre biodiversidad marina), respectivamente, se llevaron a cabo en la isla de Roatán, gracias al país anfitrión, Honduras. Esto marcó la primera vez que un país centroamericano fue anfitrión de las tres reuniones intergubernamentales de esta Secretaría que dirige el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

La región del Caribe es uno de los entornos más interconectados y dinámicos del mundo, con múltiples beneficios socioeconómicos y ecológicos derivados de diversas economías, culturas y ecosistemas. Según Patil et al. (2016) en el informe del Banco Mundial *Hacia una economía azul: una promesa para un crecimiento sostenible en el Caribe: una visión general*, el valor de la economía oceánica en el Caribe se ha estimado en US \$ 407 mil millones, y se espera que la economía oceánica contribuye aún más a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Para mantener la provisión continua de los beneficios que obtenemos del Mar Caribe, se tiene que abordar los múltiples impactos en los entornos marinos y costeros de manera integral. Los gobiernos regionales deben tomar medidas urgentes para controlar, reducir y prevenir la contaminación marina, incluidos los plásticos, las aguas residuales no tratadas y la escorrentía de fertilizantes, así como proteger su biodiversidad costera y marina, como los arrecifes de coral, los manglares y los lechos de pastos marinos.

Hablando en la apertura de la Reunión de Partes Contratadas al Protocolo de Biodiversidad Marina el 3 de junio, el Ministro de Medio Ambiente de Honduras, Secretario de Estado, Dr. José Galdames, dio la bienvenida a los delegados y los instó a *“...mirar hacia el futuro y actuar de manera concertada para que la conservación de nuestros mares y océanos sea una realidad y permita un desarrollo para las generaciones actuales y futuras.”*

“Actualmente los grandes desafíos consisten en mejorar la institucionalidad en los países, fortalecer la capacidad y definir formas eficientes para una conservación efectiva de la biodiversidad marina y costera,” agregó el Ministro Galdames.



En su discurso de bienvenida en nombre de la Secretaría, el Sr. Christopher Corbin, Encargado de los Subprogramas de Contaminación y Comunicaciones, destacó que el desarrollo reciente de una nueva estrategia (2020-2030) para la Secretaría le permitiría responder mejor a las necesidades de los gobiernos y posicionarse para aprovechar las oportunidades nuevas y emergentes.

“Nuestra Convención ha evolucionado y continúa evolucionando ... [sus] tres áreas principales: la biodiversidad marina, la contaminación terrestre y los derrames de petróleo [son] tan relevantes hoy como lo fueron hace casi 40 años. Sin embargo, la Convención no menciona las economías basadas en el océano o la azul, los micro plásticos, la acidificación de los océanos, el sargazo, la gestión basada en el ecosistema, la planificación espacial marina o incluso el cambio climático, problemas que ahora son críticos si queremos continuar por un camino hacia el desarrollo sostenible,” afirmó el Sr. Corbin.

También agradeció al Ministro de Medio Ambiente de Honduras, Dr. José Galdames, por la hospitalidad y el apoyo de su gobierno en la organización de estas reuniones que realizó ese país por primera vez. El 13 de octubre de 2018, Honduras se convirtió en el país más reciente en ratificar la Convención y sus tres Protocolos.

También habló en la ceremonia de la COP15 el Dr. Habib El-Habr, Coordinador del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino de las Actividades Terrestres (GPA), quien representó al Director Ejecutivo del PNUMA. Expresó el apoyo del PNUMA por la estrategia actualizada de la Secretaría, que alineará más estrechamente su trabajo con la dirección estratégica del PNUMA. Además, instó a las Partes Contratantes a "considerar seriamente la llamada que se hizo durante la tercera convocatoria de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA 3) para una participación más amplia en el Decenio de las Naciones Unidas para la Biodiversidad y para implementar plenamente los ODS adoptados en 2015 de manera integral y coherente."

Durante la Ceremonia de Apertura de la Conferencia, el Sr. Corbin premió e hizo un homenaje al Lic. Antonio Villasol, exdirector jubilado del Centro de Ingeniería y Gestión Ambiental de Costas y Bahías de Cuba (CIMAB), uno de los dos Centros de Actividades Regionales que apoyan el Subprograma de Contaminación de la Secretaría. La Reunión reconoció al Lic. Villasol por su destacada contribución a la Región del Gran Caribe por más de 40 años.

Algunos de los logros de la reunión incluyeron:

- Adopción del primer Informe sobre el Estado de la Contaminación Marina de la Región;
- Lanzamiento del Informe sobre el Estado de las Prohibiciones de Espuma de Poliestireno y Bolsas de Plástico en el Caribe;
- Adopción de nuevas áreas marinas protegidas y especies en peligro de extinción bajo el Protocolo sobre Biodiversidad Marina:
 - o El número total de especies incluidas ahora ha aumentado a 256 luego de la adición del pez sierra Largetooth (*pristis pristis*) y el tiburón sedoso (*Carcharhinus falciformis*).
 - o El Parque Nacional Mount Scenery de la isla de Saba en los Países Bajos del Caribe, así como la Reserva Natural Nacional de Kaw-Roura y la Reserva Natural Nacional de



Amana, ambas en la Guayana Francesa, se incorporaron a la lista de áreas protegidas del Protocolo. La lista ahora cuenta con 35 áreas protegidas.

Los participantes también reconocieron la importancia de enfoques más integrados para abordar la contaminación del medio ambiente marino y la protección de la biodiversidad costera y marina. Esto se reflejó en las decisiones que solicitaron a la Secretaría que continúe formando asociaciones para mejorar la gobernanza de los océanos, incluso a través del Mecanismo de Coordinación establecido en virtud del Proyecto UNDP GEF CLME+, así como con la Convención Interamericana sobre Tortugas Marinas, la Agencia Internacional de Energía Atómica, La Fundación Oceánica, y la Asociación de Protección del Medio Marino del Caribe (CARIBMEPA).

La necesidad de realizar más investigaciones sobre la Pérdida de Tejido de Coral Pedregoso, una nueva enfermedad de coral, así como el establecimiento de un sistema de alerta temprana y detección para el sargazo, y la realización de investigaciones sobre los impactos de la acidificación de los océanos fueron algunas de las otras áreas prioritarias de preocupación. Según el Sr. Corbin, él estaba sumamente satisfecho con la participación y el compromiso activo de los gobiernos y comprometió a la Secretaría a seguir trabajando con los gobiernos para promover la ratificación y la aplicación de la Convención y sus Protocolos. La reunión concluyó con la adopción formal del Plan de Trabajo y Presupuesto de la Secretaría para el bienio 2019-2020.

Fotos:

Foto 1: Foto grupal de los delegados y los funcionarios de la Secretaría en la Reunión de las Partes Contratantes al Convenio y sus Protocolos.

Foto 2: El Sr. Corbin (izquierda) presenta un premio al Lic. Antonio Villasol, exdirector jubilado del Centro de Ingeniería y Gestión Ambiental de Costas y Bahías de Cuba (CIMAB).

Foto 3: El Sr. Corbin da la bienvenida a delegados durante la apertura de las Reuniones de la COP y al comienzo de la 10ª COP del Protocolo SPAW.

Foto 4: El Dr. Habib El-Habr imparte su discurso durante la apertura de las Reuniones de la COP. (Foto tomada del Ministerio de Medio Ambiente de Honduras).

Foto 5: El Secretario de Estado y Ministro de Medio Ambiente de Honduras, Dr. José Galdames imparte su discurso durante la apertura de las Reuniones de la COP. (Foto tomada del Ministerio de Medio Ambiente de Honduras).

Foto 6: Funcionarios de la PNUMA y el Convenio de Cartagena en la COP:

(primera fila- izquierda a derecha): Dr. Habib El-Habr (PNUMA), Sra. Isabelle Vanderbeck (PNUMA), Ms. Clementiene Pinder (Convenio de Cartagena), Sra. Ileana López (Convenio de Cartagena), Sra. Tracey Tucker (Convenio de Cartagena)

(Funcionarios del Convenio de Cartagena, fila de atrás desde la izquierda): Sra. Jodi Johnson, Sra. Sancha Foreman, Sra. Donna Henry-Hernandez, Sr. Christopher Corbin

###



Sobre el Convenio de Cartagena.

El "Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe" fue adoptado en 1983 en Cartagena, Colombia. Conocido como el "Convenio de Cartagena", se convirtió legalmente vinculante en 1986.

El Convenio está respaldado por 3 Protocolos técnicos, o sub-acuerdos: el Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos, el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (LBS o Protocolo sobre contaminación) y el Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW o Protocolo de Biodiversidad).

La Secretaría del Convenio de Cartagena y sus Protocolos tienen su sede en Kingston, Jamaica, y cuentan con el apoyo de los Centros de Actividades Regionales especializados (RACs). El RAC para la Biodiversidad Marina se encuentra en Guadalupe (RAC SPAW), el de Derrames de Petróleo en Curazao (Centro Regional de Emergencia, Capacitación e Información sobre Contaminación Marina del Caribe, conocido como RAC REMPEITC) mientras que el Instituto de Asuntos Marinos (IMA) en Trinidad y Tobago y el Centro de Ingeniería y Gestión Ambiental de Las Costas y Bahías (CIMAB) en Cuba son los RACs para el Protocolo sobre Contaminación.

Para obtener más información, póngase en contacto con:

Christopher Corbin
Cartagena Convention Secretariat
Ecosystems Division
UN Environment
14-20 Port Royal Street
Kingston, JAMAICA
E mail: rcu@cep.unep.org
Tel. 1 876 922 9267-69
Website: <http://www.unenvironment.org/cep>